

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 21-STJSL-SA-2017.-

San Luis, siete de marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: que por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017 de fecha uno de marzo del presente año se llamó a integrar el Superior Tribunal de Justicia a la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, inter se designe un nuevo integrante del Superior Tribunal y que por Resolución N° 46/17-D.R.H. de fecha tres de marzo de dos mil diecisiete se le concedió a la referida Magistrada licencia compensatoria hasta el día doce del presente mes y año, es que dado lo dispuesto en el Art. 23 inc. 1 Ap. "a" y 37 de la Ley IV-0086-2004, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) LLAMAR a integrar el Superior Tribunal de Justicia, inter dure la ausencia de la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Beatriz Agustina Tardieu de Quiroga, al Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la referida Circunscripción Judicial, Dr. Néstor Marcelo Milán.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-